



DIRECCIÓN DE SALUD
Secretaría de Dirección

MEMORANDUM N° 855 /2022

DE : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SALUD

A : ALICIA DEL PILAR TORRES RIQUELME
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT. : SOLICITA LOQUE INDICA

PADRE HURTADO, 07 de noviembre de 2022

Mediante el presente instruyo a Ud., realizar las gestiones correspondientes para la confección de Bases Administrativas de "SERVICIO DE ALIMENTACION CON LOCAL PARA DÍA DE LA APS".

De acuerdo a lo anterior, se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria y Especificaciones Técnicas correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DE SALUD

AEGL/ff
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Dirección de Salud



4940.

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 1926 /2022
PADRE HURTADO,

11 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con el servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud (APS) para desarrollar jornada laboral con actividades grupales y de autocuidado para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado. ✓
- 2) El Memorandum N° 855, de fecha 07 de noviembre de 2022, emitido por el Director de Salud, mediante el cual se instruye a la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de Salud confeccionar las Bases Administrativas para adquirir el servicio de alimentación con local por el día de la APS de Padre Hurtado. ✓
- 3) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 175, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha 07 de noviembre de 2022, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición del servicio. ✓
- 4) Las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública, por la adquisición del servicio de alimentación con local por el día de la APS de Padre Hurtado, visadas por la Dirección Jurídica. ✓
- 5) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes. ✓
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 2023, de fecha 19 de octubre de 2021, que establece las subrogancias de las funciones en los cargos de las diferentes Direcciones, ante la ausencia de funcionarios de esta misma unidad que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes. ✓

DECRETO:

- 1) LLÁMESE a Licitación Pública por la adquisición del servicio de alimentación con local por el día de la APS de Padre Hurtado. ✓
- 2) APRUÉBESE las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regirán la Licitación Pública.
- 3) DESÍGNESE la Comisión de Apertura, que estará constituida por el Director de Salud, una profesional abogada de la Dirección Jurídica y la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud, y la Comisión de Evaluación, que estará constituida por la Encargada de Recursos Humanos de la Dirección de Salud, el Administrador Municipal y el Director Jurídico. ✓
- 4) ESTABLÉZCASE que el plazo de publicación en el portal www.mercadopublico.cl se rebajará a 5 días corridos debido a que se trata de una contratación de simple y objetiva especificación y que razonablemente conlleva un esfuerzo menor a la preparación de ofertas. Lo anterior de acuerdo al Artículo 25 del Reglamento de la Ley 19.886: "Plazos mínimos entre llamados y recepción de oferta".
- 5) PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./AEGL/far

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones de Salud



DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA:

“Servicio de Alimentación con Local para el día de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado”

MANDANTE	Municipalidad de Padre Hurtado.	
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN	Se requiere la adquisición de Servicio de Alimentación con Local para el Día de la Atención Primaria Padre Hurtado. Para desarrollar Jornada Laboral de los Trabajadores de Atención Primaria de Salud de la Comuna de Padre Hurtado, que consiste en la realización de actividades grupales y de autocuidado en un lugar cómodo y agradable preparado para este efecto y con la capacidad de recibir al menos a 350 personas. A realizarse el día 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 Hrs. y hasta las 16:00 Hrs.	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL SERVICIO
01	Servicio	Servicio de Alimentación con Local para el día de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado. Según Especificaciones Técnicas adjuntas.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$15.000.000/- (quince millones de pesos) IVA incluido.	

1. MODALIDAD DE LA LICITACIÓN

Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma de “Suma Alzada”, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proponente deberá ofertar por la totalidad de los ítems indicados en el Formato N° 3.

Las ofertas se deberán realizar de acuerdo a lo establecido en las presentes bases, aprobadas por Decreto Alcaldicio, en las consultas y respuestas a éstas, si las hubiese, y demás documentos que se publican junto a estas Bases.

2. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la propuesta las personas naturales, jurídicas o Unión Temporal de Proveedores (UTP), que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica según el artículo N° 4 de la Ley N° 19.886, conforme lo disponga el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Por el hecho de participar en el presente proceso de licitación, se entiende que los oferentes conocen y aceptan las condiciones de las presentes Bases.

3. UNIDAD TÉCNICA

Será el Director de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, quien asumirá la obligación de fiscalizar que los servicios adquiridos cumplan con cada requerimiento señalado en las especificaciones técnicas y sean bajo estricto apego a lo proyectado en la oferta técnica y económica presentada a través del portal Mercado Público.

4. ORGANISMO COORDINADOR

La Dirección de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones, quien coordina el proceso de licitación.

5. CALENDARIO DE LA PROPUESTA

Será definido a través del sistema de información de www.mercadopublico.cl, en las Bases de Licitación digitales.

6. FACTORES DE DESEMPATE

Una vez evaluadas las ofertas, si se producen empates en las evaluaciones finales entre dos o más proponentes, para su desempate se optará por aquella oferta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio “Oferta Económica”. Si se mantiene el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con mayor puntaje en la evaluación del criterio “Ubicación Geográfica”. De continuar el





DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

empate, se seleccionará a quien presente mayor puntaje en el criterio "Presentación de Antecedentes". Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la oferta que fue ingresada primero en www.mercadopublico.cl.

7. ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Los documentos administrativos solicitados son los siguientes:

- Identificación completa del proponente y/o su representante legal, indicando nombre, R.U.T., dirección y teléfono de acuerdo con el Formato N° 1.
- Declaración Jurada simple emitida por el proponente en que se consigne que conoce y acepta las presentes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Aclaraciones si las hubiere, de acuerdo con el formato entregado, Formato N°2.

8. ANEXOS TÉCNICOS

Los documentos técnicos solicitados (los cuales deberán ser adjuntos en la oferta) son los siguientes:

- Patente Municipal al Día. Segundo Semestre Año 2022.**
- Propuesta Técnica.** En relación a las Especificaciones Técnicas ET adjuntas, detallar la propuesta del servicio ofertado por el proveedor, y la ubicación (dirección, comuna y capacidad). Ajustándose siempre a lo requerido en las ET.
- Fotografías del Lugar.** Adjuntar un mínimo de 4 fotografías tanto del interior como del exterior del recinto.

9. ANEXO ECONÓMICO

En este Anexo se incluirá la Oferta Económica, bajo la forma de "Suma Alzada", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos), debiendo indicar el valor del servicio. La Oferta se detallará en el Formato N° 3, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl en valores netos.

El proponente, en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato. A vía sólo enunciativa se considerará todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.

10. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Las ofertas que están incompletas o poco claras deberán ser completadas o aclaradas en un plazo máximo de 2 días hábiles una vez realizada la Apertura Electrónica, entendiéndose por esto no adjuntar completos o claros los documentos solicitados (Anexos Administrativos), que forman parte integral de las Bases Administrativas. De no aclararse o complementarse y vencido este plazo quedarán en calidad de rechazadas. Sólo se admitirá la modificación o complementación de documentos que, por su naturaleza, no otorguen ventajas al oferente.

Se entenderá por **Oferta Incompleta** aquella oferta en la cual se ha omitido la presentación de algún antecedente al momento del ingreso de la misma y, a su turno, por **Oferta Poco Clara** aquella oferta que desde el análisis de los antecedentes que ha acompañado requiere precisiones, aclaraciones, enmiendas o complementación según exigencia que realicen las comisiones establecidas en estas bases.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente y previo a la aceptación de las ofertas, la Comisión de Apertura se reserva el derecho de emitir para todos los participantes las Aclaraciones o Complemento de Ofertas que hubieren surgido al momento de revisar las ofertas. Tales aclaraciones se entenderán informadas a los participantes al encontrarse publicadas en la página web www.mercadopublico.cl.

11. MODIFICACIONES A LAS BASES

La Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud podrá modificar los documentos de la propuesta, durante el proceso de la Propuesta y hasta la entrega de las Aclaraciones, informando de ello a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de esta Propuesta, las cuales deberán constar en el acto administrativo respectivo.





DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

12. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La apertura de las Ofertas se efectuará el día indicado en el portal, en dependencias del Municipio, en la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Salud.

La Comisión de Apertura estará constituida por el Director de Salud, profesional abogada de la Dirección Jurídica y la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud.

La Comisión de Evaluación estará constituida por la Encargada de Recursos Humanos de la Dirección de Salud, el Administrador Municipal y el Director Jurídico de la Municipalidad de Padre Hurtado.

En el proceso de apertura se levantará un Acta, en la cual quedará constancia del monto de la oferta de cada proponente, además se consignarán las observaciones formuladas respecto de las ofertas rechazadas y los motivos del rechazo. Esta Acta será firmada por la Comisión de Apertura.

La Comisión de Apertura deberá solicitar aclaratoria a los proveedores que presenten ofertas que estén incompletas o poco claras, debiendo el proponente complementarlas o aclararlas en un plazo máximo de 2 días hábiles una vez realizada la Apertura Electrónica; de no aclararse o complementarse y vencido este plazo quedarán en calidad de rechazadas. Una vez rechazadas las ofertas incompletas o poco claras al vencimiento del plazo, se abrirán la totalidad de las ofertas aceptadas.

La Pauta de evaluación se aplicará sólo sobre aquellas ofertas que aprueban el proceso de preselección, es decir, sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

La Comisión Evaluadora dispondrá de 5 días hábiles para estudiar las condiciones de la oferta y elaborar una proposición de adjudicación de las propuestas, la cual será emitida mediante un informe. Esta proposición recaerá en el oferente que, a su juicio, mejor cumpla con los requisitos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación. La proposición de adjudicación, mediante el informe técnico, se remitirá al Alcalde, para que éste ratifique, modifique o rechace dicha proposición. La modificación o rechazo será justificado.

Aprobada por el Alcalde la proposición de adjudicación, se dictará el Decreto de Adjudicación, la cual se notificará al oferente favorecido con la adjudicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la adjudicación serán los siguientes:

	PAUTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
13.1.	Oferta Económica	60%
13.2.	Ubicación Geográfica	30%
13.3.	Presentación de Antecedentes	10%
	Total	100%

Las propuestas que no cumplan con las Especificaciones Técnicas señaladas no se considerarán en esta Pauta de Evaluación y quedarán automáticamente fuera de las presentes Bases.

13.1. Oferta Económica (60%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor.

$$\text{Fórmula} = \left(\frac{\text{Menor Precio Ofertado} \times 100}{\text{Precio Ofertado}} \right) \times 0.6$$

13.2. Ubicación Geográfica (30%)

Se evaluará favorablemente la mayor cercanía a la comuna de Padre Hurtado, del recinto donde se prestarán los servicios, De tal forma, la evaluación será la siguiente:





DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El prestador entregará los servicios dentro de la Comuna de Padre Hurtado	100 puntos
El prestador entregará los servicios en comunas aledañas a la Comuna de Padre Hurtado	60 puntos
el prestador entregará los servicios en otras comunas de la Provincia de Talagante	20 puntos
El prestador entregará los servicios en otras comunas fuera de la provincia de Talagante	0 puntos

13.3. Presentación De Antecedentes (10%)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100 puntos
Entrega o rectifica 1 antecedente en instancia posterior al cierre de la presentación de ofertas.	75 puntos
Entrega o rectifica 2 antecedentes en instancia posterior al cierre de la presentación de ofertas.	50 puntos
Entrega o rectifica 3 antecedentes en instancia posterior al cierre de la presentación de ofertas.	25 puntos

No entrega o no rectifica los antecedentes solicitados por la Comisión de Apertura en instancia posterior al cierre de la presentación de ofertas, la oferta será rechazada.

Se le otorgará 0 puntos a aquellos casos donde el proponente deba responder 4 o más preguntas o deba entregar o rectificar 4 o más antecedentes en instancia posterior al cierre de la presentación de ofertas, cuya solicitud podrá ser realizada por la Comisión de la Apertura o, posteriormente, por la Comisión de Evaluación.

Luego, ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%)

14. MODALIDAD DE PAGO

El pago se cursará dentro de los 30 días desde la fecha de entrega de la factura en la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Salud, previo que la Unidad Técnica certifique la recepción conforme del Servicio.

En caso de celebrar el proveedor un contrato de factoring o cesión de factura correspondiente, éste deberá notificar al mandante y Unidad Técnica dentro de las 48 horas siguientes a su celebración. Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a este Mandante, a fin de hacer efectivo el cobro de la respectiva factura. La Municipalidad no se obliga al pago del factoring en caso de existir obligaciones y/o multas pendientes del proveedor.

15. READJUDICACIÓN

Si la orden de compra no es aceptada se readjudicará al siguiente proveedor que continúe con el segundo mayor puntaje según criterios de evaluación y que cumpla con lo solicitado, y así sucesivamente.

16. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los interesados deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta deberán ser realizadas a través del foro electrónico disponible en el Portal de www.mercadopublico.cl, conectado con el ID correspondiente a la presente licitación, en el plazo y horario publicados en las Bases de Licitación Digitales. La Unidad de Adquisiciones del área de Salud Municipal procederá a analizar y responder las consultas formuladas por los oferentes. Las respuestas se pondrán a disposición del público en la página web www.mercadopublico.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, y previo a la Apertura de Ofertas, la Unidad de Adquisiciones del área de Salud Municipal se reserva el derecho de emitir para todos los participantes las aclaraciones a las Bases que estimare necesarias, o las que hubieren surgido con motivo de las consultas efectuadas por los interesados durante el proceso de Licitación. Tales Aclaraciones se entenderán informadas a los participantes al encontrarse publicadas en la página web www.mercadopublico.cl.





DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

17. ENTREGA DEL SERVICIO

17.1. Entrega deL Servicio

Éste debe ser realizado el día 16 de Diciembre de 2022, entre las 08:30 hrs. y las 16:00 hrs. según lo indicado en las especificaciones técnicas.

18. MULTAS

CAUSAL	MULTA
Incumplimiento en las exigencias referentes a características técnicas del servicio contratado, según lo ofertado por el proveedor y/o exigido en las bases de la contratación y Especificaciones Técnicas.	5 UTM
Agravios físicos y/o verbales, insubordinación, desorden, irresponsabilidad, comportamiento inadecuado o falta de respeto hacia funcionarios de salud o autoridades.	10 UTM
Omitir el hecho de informar a la Inspección Técnica en la forma y en los plazos señalados en las Bases, su intención de efectuar cesión de factura o factoring.	10 UTM

18.2. Procedimiento para la aplicación de las multas

El Manual de Procedimientos de Aplicación de Multas en Contratos de Administración de Suministros y Prestación de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado, que indica en el punto V.- Procedimiento de Aplicación de Multas: "de conformidad con lo dispuesto el artículo 79 ter del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la Municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento":

- Quando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas o Especificaciones Técnicas, sean constitutivos de multas, la Unidad Técnica notificará esta circunstancia al Proveedor, mediante carta certificada, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la comisión de multas (la que estar compuesta por el administrador Municipal, el Director Jurídico y el director de la unidad técnica), solicitando la aplicación de la multa;
- El Proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Proveedor no efectuaré descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa;
- Efectuados los descargos por parte del Proveedor, la Comisión decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren lo requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

- La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Proveedor mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.
- El Proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la Ley N° 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la/s multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el Proveedor, o bien, la rechazará confirmando la/s multa/s aplicada/s.
- El acto administrativo que aplica la multa, o bien, la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).





DIRECCIÓN DE SALUD Unidad de Adquisiciones

18.3. Pago de las multas

El proveedor deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la Ley N° 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto. En caso contrario, el monto total de las multas impagas será descontado de la siguiente factura emitida por el proveedor a la entidad licitante.

19. VALIDEZ DE LA OFERTA

Será la aceptación de la Orden de Compra según el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

20. PROCEDIMIENTO DE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO.

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes.

- a) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificará dicha circunstancia otorgando traslado al proveedor por el plazo de 5 días corridos a fin de que realice sus descargos, los cuales deberá ingresar por oficina de partes.
- b) Efectuados los descargos por parte del proveedor, la autoridad evaluará la dictación del acto administrativo fundado, haciéndose cargo de los descargos del proveedor -en el evento de que decrete el término anticipado- debiendo notificarse dicho acto administrativo.
- c) El proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la Ley N° 19.880 en contra del decreto fundado que pone término anticipado al contrato, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- d) El acto administrativo que pone término anticipado al contrato o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).





DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

FORMATO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: _____

R.U.T. DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: _____

R.U.T.: _____

DOMICILIO DEL OFERENTE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN _____, a _____ de _____ de _____



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

FORMATO Nº 2
DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: _____

DECLARO:

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas, como todos los antecedentes que forman parte de este proyecto, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.
- 3) Haber considerado que el adjudicatario que no se encuentre Hábil en el Registro Electrónico de Contratistas de la Administración, deberá inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución de adjudicación. En caso de resultar adjudicada una Unión Temporal de Proveedores, cada proveedor integrante de ésta deberá inscribirse en ChileProveedores.
- 4) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN _____, a _____ de _____ de _____



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

FORMATO Nº 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

CANTIDAD	PRODUCTOS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
01	Servicio de Alimentación con Local para el día de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado. Según Especificaciones Técnicas adjuntas.		

Datos del Proveedor para Transferencia: _____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Padre Hurtado, _____ de _____ del _____



Dirección de Salud

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Servicio de Alimentación con Local para el Día de la Atención Primaria de la comuna de Padre Hurtado"

PRESUPUESTO: \$ 15.000.000.-

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215-22-12 "Gastos de Representación y Protocolo"

Las siguientes especificaciones técnicas rigen el llamado a licitación pública "Servicio de Alimentación y Local para el Día de la Atención Primaria de Padre Hurtado" donde se desarrollará jornada laboral de los trabajadores de Atención Primaria de Salud de Padre Hurtado, que consiste en realización de actividades grupales y de autocuidado en un lugar cómodo y agradable preparado para ese efecto y con la capacidad de recibir al menos a 350 personas.

La actividad se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 a las 16:00 y debe incluir desayuno y almuerzo.

I. Requerimientos específicos:

1.- El Establecimiento o Centro de Eventos donde se lleve a cabo la actividad debe estar dentro de la provincia de Talagante, para facilitar el acceso a los funcionarios y trabajadores de Atención Primaria de la Comuna de Padre Hurtado.

2.- El Establecimiento debe estar dispuesto de manera exclusiva para la actividad y debe tener capacidad y disposición para sillas y mesas para al menos 350 personas al mismo tiempo.

3.- Debe contar con Amplificación, Música envasada o Dj, Micrófonos, set de karaoke.

4.- Debe contar con Piscina con Salvavidas para uso de los trabajadores, reposeras y sitios de descanso (prado, terrazas).

4.- Patente Comercial al día y autorización (resolución) para el uso de la piscina.

5.- Baños diferenciados en damas y varones, sanitizados y con permanente limpieza durante la jornada, disposición de papel higiénico, jabón y toalla de papel, sin costo para los asistentes.

6.- Estacionamiento acorde al número de asistentes y cuidador de automóviles

7.- El local debe contar con mantelería, vajilla, ornamentación y garzones de acuerdo a la cantidad de asistentes. Las mesas deben ser dispuestas para una capacidad de 8-10 personas.

8.- Los Servicios ofertados deben ser con propina incluida.





Dirección de Salud

9.- El Local debe mantener durante toda la jornada dispuesta agua purificada para el consumo de los asistentes.

10.- El local debe contar con cancha de futbol, o juegos de taca taca, mesas de pin pon, sillas de descanso al exterior, patio.

II. Servicio de Desayuno (de 9:00 a 10:00)

1.- Debe incluir te, café, leche, agua caliente, tapaditos o sándwiches fríos y calientes, trozo de torta o kuchen, jugo y fruta fresca.

III. Servicio de Almuerzo: (13:00 a 14:30)

1.- Deber ser igual o similar al que se requiere a continuación:

- **Ensalada:**

Surtidas frescas grandes a la mesa, Mínimo dos por mesa (choclo, tomates, apio, pepino, zanahoria, lechuga)

- **Plato principal**

Carne a la cacerola o pollo asado

- **Acompañamiento**

Papas doradas, papas fritas o arroz

- **Otros:**

Panera con pan, sopaipillas, mantequilla y pebre en cada mesa.

- **Postre:**

Servicio a la mesa de porción individual de leche asada, mouse, fruta fresca, torta helada u otro.

- **Bebestible:**

El bebestible y los líquidos deben ser servidos en copas o vasos de vidrio a la mesa.

Bebidas gaseosas, jugos y /o agua mineral, mínimo 350cc por persona.

Té, café e infusiones (uno por persona)



Licitación ID: 3827-62-LE22

Servicio de Alimentación con Local



Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, Direccion De Salud

[Descargar ficha](#)

Fecha de Cierre: 16-11-2022 15:00:00



Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 24

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada

Faltan 5 días para que cierre esta licitación.



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas frecuentes



Historial licitación



Apertura



Cierre licitación



Asignación oferta



Adjudicación



Orden de compra



Registro

Productos o servicios

1	<p>Servicios de catering</p> <p>Cod: 90101603</p> <p>Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h, según las Especificaciones Técnicas.</p>	<p>1 Unidad no definida</p>
---	--	-----------------------------

Contenido de las bases

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Características de la licitación 2. Organismo demandante 3. Etapas y plazos 4. Antecedentes para incluir en la oferta 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | <ul style="list-style-type: none"> 6. Criterios de evaluación 7. Montos y duración del contrato 8. Garantías requeridas 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
|---|--|

[Ver todo](#)

1. Características de la licitación

<p>Nombre de la licitación: Servicio de Alimentación con Local</p> <p>Estado: Publicada</p> <p>Descripción: Se requiere adquirir Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud (APS) para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el día 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h.</p> <p>Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)</p> <p>Tipo de convocatoria: ABIERTO</p> <p>Moneda: Peso Chileno</p> <p>Etapas del proceso de apertura: Una Etapa</p>
--

Contrato El contrato se formalizará con la orden de compra

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo demandante

Razón social: I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Unidad de compra: Direccion De Salud

R.U.T.: 69.261.400-3

Dirección: Teniente Saenz 823 SAPU Santa Rosa de Chena. Lunes a jueves 09:00-13:00 y 14:00-17:00. Viernes hasta las 16:00 hrs.

Comuna: Padre Hurtado

Región en que se genera la licitación: Región Metropolitana de Santiago

[Subir](#)

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 16-11-2022 15:00:00

Fecha de Publicación: 11-11-2022 13:29:08

Fecha inicio de preguntas: 11-11-2022 13:40:00

Fecha final de preguntas: 13-11-2022 13:40:00

Fecha de publicación de respuestas: 14-11-2022 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 16-11-2022 15:05:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 16-11-2022 15:05:00

Fecha de Adjudicación: 12-12-2022 17:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

[Subir](#)

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Adicionalmente, todos los proveedores para ofertar en esta licitación, deberán obligatoriamente confirmar y firmar electrónicamente la Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

Documentos Administrativos

1.- Formato N° 1

 [Descargar anexo](#)

2.- Formato N° 2

 [Descargar anexo](#)

Documentos Técnicos

1.- Patente Municipal al Día. Segundo Semestre Año 2022.

2.- Propuesta Técnica. En relación a las Especificaciones Técnicas adjuntas, detallar la propuesta del servicio ofertado, y la ubicación (dirección, comuna y capacidad).

3.- Fotografías del Lugar. Adjuntar un mínimo de 4 fotografías tanto del interior como del exterior del recinto.

Documentos Económicos



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

martes, 29 de noviembre de 2022 Hora: 10:17:48

Código de su Oferta

1630-9D34-BBFC-C583-91F0-4E9D-A198-5114-7E94-1DF7-133855849

Datos de la Adquisición 3827-62-LE22

Nro. de Adquisición	<u>3827-62-LE22</u>
Nombre	Servicio de Alimentación con Local
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO</u>
Observaciones del Comprador	Se requiere adquirir Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud (APS) para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el día 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h.
Contacto	FERNANDA ZUÑIGA (fzuniga@saludmph.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-4306132 - Fax: --
Fecha de Publicación	11/11/2022 13:29
Fecha de Cierre	16/11/2022 15:00
Fecha de Apertura	16/11/2022 15:05

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Mabel Antonia Fernández Morales
RUT	77.704.820-1
Razón Social	SOC DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA

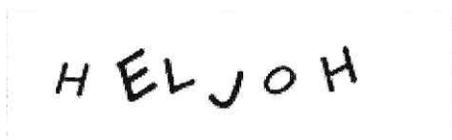
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	servicio de alimentacion con local atencion primaria
Descripción de la Oferta	se oferta local, con alimentacion en local otto fritz con todo incluido
Fecha y Hora de Ingreso	16/11/2022 12:51

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Cotiz[20113].pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Cotiz[20113].pdf	476 Kb	
<input type="checkbox"/>	rut soc.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	rut soc.pdf	61 Kb	
<input type="checkbox"/>	vigencia 1710.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	vigencia 1710.pdf	187 Kb	
<input type="checkbox"/>	DJI_0261.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	DJI_0261.jpg	7745 Kb	
<input type="checkbox"/>	Oferta Economica[20115]form3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Oferta Economica[20115]form3.pdf	414 Kb	
<input type="checkbox"/>	Imagenes Salon de Eventos[15969].docx	Anexos Técnicos de Oferta	Imagenes Salon de Eventos[15969].docx	1434 Kb	
1 2					

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 14.799.911

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

Clasificación ONU: 90101603 - Servicios de catering			
Especificaciones del Comprador: Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h, según las Especificaciones Técnicas.			
Cantidad: 1 Unidad no definida			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad no definida	desayuno, entrada, plato principal, postre bebidas	14799911	14799911
Total de la Oferta			\$ 14.799.911

[Imprimir Comprobante](#)



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

martes, 29 de noviembre de 2022 Hora: 10:17:48

Código de su Oferta

1630-9D34-BBFC-C583-91F0-4E9D-A198-5114-7E94-1DF7-133855849

Datos de la Adquisición 3827-62-LE22

Nro. de Adquisición	<u>3827-62-LE22</u>
Nombre	Servicio de Alimentación con Local
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO</u>
Observaciones del Comprador	Se requiere adquirir Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud (APS) para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el día 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h.
Contacto	FERNANDA ZUÑIGA (fzuniga@saludmph.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-4306132 - Fax: --
Fecha de Publicación	11/11/2022 13:29
Fecha de Cierre	16/11/2022 15:00
Fecha de Apertura	16/11/2022 15:05

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Mabel Antonia Fernández Morales
RUT	77.704.820-1
Razón Social	SOC DE EXPLOTACIONES TURISTICAS LIMITADA

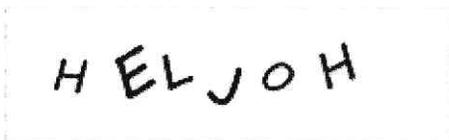
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	servicio de alimentacion con local atencion primaria
Descripción de la Oferta	se oferta local, con alimentación en local otto fritz con todo incluido
Fecha y Hora de Ingreso	16/11/2022 12:51

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Cotiz[20113].pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Cotiz[20113].pdf	476 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	rut soc.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	rut soc.pdf	61 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	vigencia 1710.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	vigencia 1710.pdf	187 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	DJI_0261.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	DJI_0261.jpg	7745 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Oferta Economica[20115]form3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Oferta Economica[20115]form3.pdf	414 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Imagenes Salon de Eventos[15969].docx	Anexos Técnicos de Oferta	Imagenes Salon de Eventos[15969].docx	1434 Kb	 Ver
1 2					

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 14.799.911

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 90101603 - Servicios de catering			
Especificaciones del Comprador: Servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, el 16 de diciembre de 2022, desde las 08:30 h. y hasta las 16:00 h, según las Especificaciones Técnicas.			
Cantidad: 1 Unidad no definida			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad no definida	desayuno, entrada, plato principal, postre bebidas	14799911	14799911
Total de la Oferta \$ 14.799.911			

[Imprimir Comprobante](#)



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

Primer Acto de Apertura
"Servicio de Alimentación con Local para el día de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado"

En Padre Hurtado, a 17 de noviembre de 2022, se inicia el Primer Acto de Apertura de la Licitación Pública Nº 3827-62-LE22, por la adquisición del servicio de alimentación con local por el día de la Atención Primaria de Salud (APS) para desarrollar jornada laboral con actividades grupales y de autocuidado para los/as trabajadores/as de la APS de la comuna de Padre Hurtado, en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud, en presencia del Director de Salud, de la Abogada de la Dirección Jurídica y la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud. Lo anterior, según Decreto Alcaldicio Nº 1926, de fecha 11 de noviembre de 2022, que llama a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

OFERENTES	R.U.T.	MONTO DE LA OFERTA TOTAL NETO	ANEXOS ADMINISTRATIVOS		ANEXOS TÉCNICOS		ANEXO ECONÓMICO
			FORMATO N°1	FORMATO N°2	PATENTE MUNICIPAL	PROPUESTA TÉCNICA	
SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA	77.704.820-1 ✓	\$12.436.900	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓

OBSERVACIONES:

Según los documentos administrativos, técnicos y económicos solicitados en la presente licitación, se puede observar lo siguiente:

1. El oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA CUMPLE con los documentos obligatorios estipulados en las Bases Administrativas.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

CONCLUSIONES:

Por los motivos anteriores expuestos, la Comisión de Apertura decide lo siguiente:

1. Pasa a la etapa de evaluación la oferta del oferente **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA** con el puntaje correspondiente según lo indicado en el punto 13.3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%) de las Bases Administrativas.

V.º B.º
ASESORIA JURÍDICA
ANGELA CUEVAS RAMILA
ABOGADA
DIRECCIÓN JURÍDICA

ENCARGADO DE
ADQUISICIONES
SALUD
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
PILAR TORRES RIQUELME
DIRECCIÓN DE SALUD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR
ALEX GARCÍA LEIVA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SALUD



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

MEMORÁNDUM N° 890/2022

A: FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3827-62-LE22

MAT: Propuesta de adjudicación.

Padre Hurtado, 22 de noviembre de 2022

INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3827-62-LE22

“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CON LOCAL PARA EL DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO”

De acuerdo al Primer Acto de Apertura, de fecha 17 de noviembre de 2022, se constata que se presenta 1 oferente, SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA, el que CUMPLE con todos los documentos obligatorios estipulados en las Bases Administrativas.

Debido a lo expuesto, la Comisión de Apertura decidió aceptar la oferta del oferente y pasa a la etapa de evaluación, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas.

EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE OBTENIDOS	PONDERACIÓN %
OFERTA ECONÓMICA	60	Valor del Servicio \$ $\frac{14.799.911 * 100}{14.799.911} = 100$	100	60%
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	30	El prestador entregará los servicios en comunas aledañas a la comuna de Padre Hurtado: Peñaflores.	60	18%
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	10	Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta: cumple con los requisitos formales dentro del plazo original.	100	10%
				88%

CONCLUSIÓN:

De acuerdo al análisis de los criterios de evaluación aplicados a la oferta aceptada, se concluye adjudicar al oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LIMITADA, RUT 77.704.820-1, por un monto total de \$14.799.911.- (catorce millones setecientos noventa y nueve mil novecientos once pesos) IVA incluido, por obtener mayor puntaje y cumplir con los aspectos económicos, técnicos y administrativos que se solicitaron en las correspondientes Bases. Cabe señalar que el proveedor en el Formato N° 3 ofertó por el total del servicio en valores neto, sin embargo, en el portal de Mercado Público ofertó por el valor con IVA incluido. Dicha información puede ser corroborada al agregarle el IVA al valor ingresado en el Formato N° 3.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

Saluda atentamente a Usted,




VºBº SR. ALCALDE




DAMARIA JIMÉNEZ UGALDE
ENCARGADA DE RR.HH.
DIRECCIÓN DE SALUD




CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




JORGE ROA KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN JURÍDICA

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones de Salud
Dirección de Salud



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Contabilidad y Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 175

Padre Hurtado, 07 de noviembre de 2022

De conformidad al Presupuesto año 2022, administrado por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifico que a la fecha existe un presupuesto disponible de \$15.000.000 para el ítem 215-22-12-003 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial" para realizar la actividad de celebración del Día de Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado.



DANIELA DIAS MUÑOZ
ENCARGADA CONTABILIDAD Y FINANZAS
DIRECCION DE SALUD

DDM/ddm

